



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHALAMERA

299

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Chalamera para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de Personal	17.733,45
2	Gastos en Bienes corrientes y servicios	61.856,38
3	Gastos Financieros	1.700,00
4	Transferencias corrientes	3.862,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones Reales	50.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	8.000,00
TOTAL PRESUPUESTO:		143.151,83

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuesto Directos	38.237,59
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	23.113,24
4	Transferencias corrientes	31.101,00
5	Ingresos Patrimoniales	4.200,00
6	Enajenación inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	46.500,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO:		143.151,83

Chalamera, 24 enero 2017. La Alcaldesa, Palmira Zapater Vidal